

Nuestra Lucha

PORTAVOZ DE LA UNIDAD OBRERA

ÓRGANO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS

MURCIA — Año I — Número 105

SABADO, 12 DICIEMBRE DE 1936

LA NOTA SOVIETICA

La defensa de la cultura, de la civilización y de la causa de la paz

Ginebra, 11.—El representante de la Unión Soviética, camarada Litvinof, en contestación al comunicado franco-británico, ha declarado que el Gobierno de su país ha mantenido siempre su preocupación por la guerra de España, y en consecuencia, por la defensa de la cultura, de la civilización y de la causa de la paz. No ha sido ésta la posición de otros Estados, que han facilitado el envío de municiones y armas para los rebeldes españoles, produciendo así una prolongación de la guerra en contra del Gobierno legítimo de aquel país y conculcando todas las normas del Derecho internacional.

El Gobierno soviético ha pactado lealmente e intervenido del mismo modo en el Comité de Londres. Pero ahora, en vista del fracaso de los sistemas adoptados, pide un control absoluto que evite la intervención de otros países.

Termina la nota diciendo que el Gobierno de los Soviets está dispuesto a cumplir con lealtad todos sus compromisos y a intervenir en la paralización de la injerencia extranjera del modo que se le señale.

Ayer fracasaron nuevamente los rebeldes en su ataque a Madrid

El discurso de Alvarez del Vayo en Ginebra ha producido

excelente impresión en los círculos políticos europeos

LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA S. DE N.

Tras el brillantísimo informe de nuestro camarada Alvarez del Vayo, el ministro de Nueva Zelanda recoge el espíritu del Consejo y pide la defensa del Gobierno legítimo de España

Respuesta de la U. R. S. S. al comunicado franco-británico e intervención de los delegados soviético y polaco

Ginebra, 11.—Se ha celebrado la primera sesión pública del Consejo de la Sociedad de Naciones. En ella se pronunció el informe de nuestro ministro de Negocios Extranjeros, camarada Alvarez del Vayo, que ha producido una enorme sensación en todos los medios diplomáticos.

El ministro comenzó, diciendo que en septiembre declaró ya ante el Consejo que la guerra española representaba un peligro para la paz europea y que era preciso llegar a un acuerdo para evitar que la agresión que España sufría pudiese extenderse a otros países.

La realidad ha demostrado que entonces no se hizo nada positivo, y España tiene derecho a creer que tampoco ahora se hará. Lo fundamental es que es necesario trabajar con hechos y no con palabras.

Se dudaba todavía, a pesar de toda clase de las pruebas propuestas, de que la intervención en España fuese tan extensa como se decía, y de que nuestra lucha representara un peligro tan evidente. Pero ahora, a las pruebas ya propuestas, se une Madrid, ametrallado y casi destruido por toda clase de fuerzas armadas. Y este Madrid ha sido visitado por las comisiones de todos los países, que deben haber aportado testimonios fehacientes.

Es evidente que ahora se desarrolla sobre el suelo de España una guerra internacional, de tal crueldad, que a los ataques con bombas y tanques extranjeros, han sucedido los desarrollados con gases. Debe el Consejo comprender el peligro que representa seguir esta intervención y aquella situación. La paz de Europa atraviesa un grave peligro. Después de que Italia y Alemania hubieran dominado España y apresado sus islas Baleares, irían "pacificando" sucesivamente otros países de Europa, y llegaría un momento en que Europa entera estaría totalmente "pacificada" y resuelto todos los problemas mediante la cariñosa intervención fascista. Naturalmente que tal pacificación habría costado a Europa la vida de millones de mujeres y niños y la destrucción de sus ciudades más importantes, como ahora ha sucedido en España con Madrid, Alicante y Cartagena. Pero, también naturalmente, la paz oficial no habría sido turbada por ello.

El Gobierno español ha manifestado bien claramente su intención pacifista. En respuesta, los rebeldes han recibido el reconocimiento oficial de países de principal importancia en la vida política de Europa. Debo llamar también la atención del Consejo sobre este hecho. España no sufre en estos momentos una guerra declarada previamente por ningún Estado, y, sin embargo, en realidad, de hecho, España sufre una guerra contra países extranjeros. Esta es la consecuencia de una política de inhibición como la seguida hasta ahora por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno español, al iniciarse la contienda, no tuvo inconveniente en el pacto de "no injerencia", porque ello podía representar la seguridad para la paz de Europa. Pero ahora tiene que reconocer que tal pacto, en sus verdaderos resultados, ha carecido absolutamente de eficacia, y no ha servido no ya para prevenir, sino ni siquiera para detener los perjuicios que la no inter-

venencia ocasionaba a España, privando a su Gobierno de la posibilidad de adquirir, a la luz pública, los medios que le eran necesarios para la detención del movimiento que le amenazaba. Aceptó entonces España el pacto porque significaba el alejamiento de la posibilidad de una conflagración europea. Sin embargo, ello no ha sido así. Como el pacto ha sido libremente violado, únicamente, por algunas naciones, el peligro sigue en pie. Y tan cierto es esto, que Francia e Inglaterra han señalado en su nota de hace días la existencia del peligro para la paz de Europa. Otros países, ante estas violaciones manifiestas, no se han considerado ligados por el pacto mas que en la medida que éste era seguido por distintos Estados. Y era evidente que los rebeldes españoles recibían tanques y aviación procedentes de zonas extranjeras, signatarias del pacto de no intervención e integrantes, al mismo tiempo, del Comité de Londres.

Es contra este signo de olvido patente de los deberes internacionales generales, y de los particulares deducidos del pacto, contra lo que se dirigen las actividades del Gobierno español. Este tiene fe en la Sociedad de las Naciones. Se ha demostrado que existen errores e ineficacia en las actuaciones que los organismos de Londres han desarrollado en la cuestión española, pero nuestro Gobierno está dispuesto a olvidar el pasado, esperando que la Sociedad recobre su verdadero espíritu y cumpla las obligaciones deducidas de su constitución. No puede olvidarse que fué España de las primeras naciones que consiguieron en su Constitución los principios derivados del pacto de la Sociedad de las Naciones, y su decisión de mantener, mientras le fuera posible, el pacifismo como sistema. Pero ahora España ha sido aislada por una guerra, y a pesar de que quizás hubiera correspondido a otras naciones esta solicitud, ausentes del Consejo de la Sociedad algunos países, ha correspondido a España la necesidad de convocar una reunión extraordinaria. Y a esta reunión no venimos en solicitud de reclamaciones para los violadores de los deberes, sino en solicitud de soluciones eficaces que impidan continúe la destrucción de sus más importantes ciudades.

Sobre todo, al Gobierno español le interesa la afirmación de los rebeldes sobre el bloqueo de los puertos, pidiendo al Consejo tome sus medidas para evitar las incursiones y el libre tránsito en el Mediterráneo de los buques facciosos.

Madrid, ametrallado por los aviones extranjeros, no ha encontrado en el Comité de no intervención la acción que coartara las actividades enemigas. Solicita ahora que cesen toda clase de intervenciones extranjeras y que, simultáneamente, este cese permita el de la guerra que ensangrienta el suelo español.

No insistiremos demasiado en la cuestión planteada por los Gobiernos francés e inglés acerca de la celebración de un plebiscito en España. No es ella la solución más adecuada. El Gobierno español desea, más bien, conseguir un sistema de

control eficaz que impida verdaderamente la injerencia en sus asuntos interiores.

Nos hemos esforzado en todo el tiempo de duración de la guerra en impedir que nuestros conflictos repercutieran en la paz de Europa. Pero esta paz no puede realizarse con un solo esfuerzo individual, sino que precisa de un verdadero esfuerzo colectivo, y sucede que precisamente algunos países se obstinan quizás en producir un conflicto europeo.

Alguien considera que no pueden mantenerse distanciados los problemas que afectan a la gobernación interior de un país de aquellos otros que se refieren a su política internacional. No tengo por qué señalar en este momento esta diferenciación, pero sí que dar al Consejo algunos detalles para que conozca mejor la marcha de los acontecimientos en España.

No es cierto, como se ha pretendido, que nuestra lucha constituya la guerra entre dos ideales políticos distintos; fascismo de una parte y comunismo de la otra. Lo que sucede es que nuestro Gobierno, el Gobierno legítimo de España, elegido por una voluntad popular, expresada abrumadoramente en las últimas elecciones celebradas, ha sufrido la agresión de los fascistas concitados contra él, intentando impedir el desarrollo del régimen democrático que el pueblo español se había procurado. Pero este pueblo español está decidido, por la reacción producida por este ataque inesperado, a suprimir, cuando termine su guerra, todos los obstáculos que tradicionalmente se han opuesto al triunfo de los postulados de democracia, libertad y justicia social.

El Gobierno y el pueblo españoles están seguros del triunfo final, y cuando éste sea una realidad acordarán incluir en su nueva Constitución los principios fundamentales derivados del pacto de la Sociedad de Naciones. Serán estos principios los que presidirán la política exterior e interior de la República española.

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE SOVIETICO POTECHKIN

Después de la intervención del señor Fortsam, delegado de Nueva Zelanda, que manifestó su adhesión al pacto y a la posición española, habló el delegado soviético, camarada Potemkin, que justificó su conformidad con la posición española, señalando hechos que revelan las violaciones del pacto, cometidas por los rebeldes. Dijo que los Soviets están dispuestos a secundar cualquier acción que sea iniciada para conseguir el desistimiento de la acción extranjera en la cuestión española, y que la Sociedad de las Naciones debe impedir, por todos los medios, la efectividad del bloque anunciado por los facciosos españoles, seguramente contando con la ayuda de otros países.

"Nosotros—dijo—no podemos creer que la ayuda a un Gobierno legítimo pueda ser estimada como una injerencia. Pero, a pesar de ello, prestamos nuestra adhesión al pacto de no intervención, y hemos tratado de impedir que voluntariamente se produjeran violaciones, e incluso hemos propuesto reforzar el contenido del pacto, agregando la prohibición de la llegada a Es-

paña de voluntarios extranjeros. Estamos actualmente dispuestos a seguir el pacto conforme se creó o con las modificaciones que le sean introducidas. Pero es necesario que todos los países presten la misma colaboración leal."

Terminó diciendo que es necesario reforzar el control y asegurar las medidas precisas para evitar la ayuda que los rebeldes españoles continúan recibiendo. "Hay que tener en cuenta, manifestó, que esta intervención puede dar lugar a otra cualquiera, y ello quizás resultara en perjuicio de Europa."

INTERVIENE EL DELEGADO DE POLONIA, KOMARMIKI

A continuación interviene brevemente el delegado polaco, señor Komarmiki, quien se adhiere en un todo a la posición franco-inglesa.

COMENTARIOS A LA SESION

El discurso del ministro español produjo entre los comisionados una excelente impresión. Se tenía el criterio de que la segunda reunión del Consejo no llegaría a celebrarse, y eran muchos los comentaristas que anotaban el hecho de la ausencia de la mayor parte de los ministros de Negocios Extranjeros, que habían sido sustituidos por sus suplentes. En ello encontraban el síntoma demostrativo de la falta de atención con que había de ser escuchado el informe del camarada Alvarez del Vayo. Pero, ciertamente, las conjeturas han resultado malogradas, puesto que a última hora acudieron todos los representantes, quienes, una vez terminada su intervención el ministro español, comentaban en los pasillos muy favorablemente el informe pronunciado.

Sin embargo, no produjo oficialmente en los primeros momentos ningún efecto. Los representantes se abstuvieron de hacer manifestaciones ni en el salón ni a la Prensa. Pero la situación cambió completamente cuando el ministro de Nueva Zelanda, en tonos de gran aspereza, sostuvo ante el Consejo la necesidad de constituir una protección para todos los Gobiernos legítimamente constituidos, allí donde su tranquilidad sea perturbada.

También esta breve intervención causó una impresión favorable, y aunque la sesión fué suspendida al terminar su discurso el ministro zelandés, los habituados a la pulsación del Consejo estiman que la sesión de mañana será un éxito para la posición española.

Hasta tal punto ha variado el criterio internacional en las últimas horas y por causa de la intervención de Alvarez del Vayo, que incluso los periódicos que eran utilizados por las potencias fascistas han cambiado de frente y orientan ahora su contenido hacia una política de ayuda a España.

El cambio más notable es el de "Le Journal de Gêneve", que hasta ayer mismo insertaba falsas noticias acerca de la situación de España y nutría sus informaciones con las facilitadas por la Junta facciosa, hoy, después de la reseña del Consejo de la S. de N., combate el comunicado franco-británico sobre el pro-

PARTES DE GUERRA

SECTOR DEL CENTRO

ACTIVIDAD EN CASI TODOS LOS FRENTEROS

Madrid, 11.—El parte de guerra facilitado por la Junta delegada para la defensa de Madrid, dice así:

"En los sectores de Guadalajara y Guadarrama, sin novedad. En los del Sur del Tajo y San Martín de Montalbán ha habido fuego de cañón sobre este último pueblo y sobre el de San Martín de Pusa, sin que las baterías enemigas causaran daños."

En el de Aranjuez el enemigo trató de hostilizar nuestras líneas con fuego de artillería, sin consecuencias.

Igualmente hubo fuego de cañón en el sector de Somosierra, sobre Paredes de Buitrago.

En los frentes de Madrid continúa la heroica resistencia de nuestras bravas milicias.

En la noche pasada los rebeldes intentaron un ataque en los sectores de la Moncloa y Ciudad Universitaria, siendo contenidos primero y rechazados después.

Nuestras baterías han hostilizado pequeñas concentraciones rebeldes.

La aviación facciosa no ha hecho en el día de hoy acto de presencia."

PORTE DE MARINA Y AIRE

ESCASA ACTIVIDAD AEREA

Valencia, 11.—El parte facilitado por el Ministerio de Marina y Aire, dice lo siguiente:

"Las fuerzas de aviación afectas a los frentes de Madrid, además de constituirse en vigilancia sobre la capital, prestaron servicio de reconocimiento en diversos sectores de Guadarrama, cuyas cumbres se hallan cubiertas de nieve, y sin que, a pesar de haberse internado hasta el Norte, hallasen concentraciones enemigas."

PORTE DE SANDINO

A LA VISTA DE VILLAFRANCA DEL EBRO

Barcelona, 11.—El parte facilitado por el consejero de Defensa, coronel Sandino, dice así:

"El enemigo intentó un asalto a nuestras posiciones del Cementerio de Huesca, siendo rechazado y castigado duramente."

En el de Bujaraloz, los avances leales han producido la conquista de posiciones de gran valor estratégico y dominantes a menos de 150 metros de Villafrañca del Ebro, siendo recogidos gran cantidad de cadáveres rebeldes y mucho material guerrero."

PORTE DE SANDINO (ULTIMA HORA)

ACCIONES DE CASTIGO CONTRA EL ENEMIGO

Barcelona, 11.—El parte facilitado a última hora, por el consejero de Defensa, dice así:

"Las acciones de hoy se han limitado a dificultar al enemigo sus operaciones de aprovisionamiento y refuerzos."

yeitado plebiscito en España, asegurando que ello es completamente innecesario.

COMENTARIOS EN TORNO A LA NOTA SOVIETICA

Moscú, 11.—La respuesta de Litvinof a la proposición de los Gobiernos de Inglaterra y Francia en los asuntos de España demuestra una vez más la clara posición del Gobierno soviético.

La Unión Soviética, en su política exterior, se rige exclusivamente por el deseo de colaborar con otros países en beneficio de la paz europea y general. Ni mucho menos opina que la proposición franco-inglesa es verdaderamente la salida acertada de la peligrosa situación creada como resultado de la intervención fascista en España.

Esta opinión se expresa también en los comentarios de la Prensa soviética a la contestación de Litvinof. "Pravda" dice: "El Gobierno soviético ha puesto varias veces en conocimiento de los Estados interesados sus argumentos sobre las medidas que podrían servir efectivamente a los intereses del pueblo español. Estos intereses coinciden con los intereses de todos los Estados que no vinculan sus destinos con agresiones y planes guerreros, sino con la causa de la democracia, de la paz y la seguridad colectivas. Sin embar-

go, otros Estados han demostrado, mediante su política frente a los acontecimientos españoles, que no participan de esta opinión, y aunque participen de ella no tienen el valor de sacar las conclusiones correspondientes. Hoy no existe la menor duda de que el cese de la lucha interior de España podría asegurarse fácilmente. Para ello es necesario poner fin a la injerencia de los Estados fascistas en los asuntos españoles, que contradicen las normas elementales del Derecho internacional. La nueva fase de la intervención en España ha molestado la tranquilidad de los Gobiernos europeos. Mucho tiempo se han consolado con la esperanza de que la farsa desarrollada por el Comité de Londres les permitiera continuar siendo espectadores imparciales ante la subyugación del pueblo español por los Estados fascistas. Esta esperanza ha resultado vana. Después del descarado desembarco de tropas alemanas e italianas en España, es imposible para los Gobiernos de Francia e Inglaterra continuar su política anterior. Desgraciadamente, la nueva iniciativa de París-Londres, cuya esencia resulta una mediación para realizar un plebiscito en España, se encamina por la misma ruta falsa de ignorar los legítimos derechos del pueblo español. Sin

(Continúa en tercera página.)

LA LUCHA EN EL CENTRO

Los ataques enemigos fueron rechazados

LOS GUARDIAS CIVILES HUYEN ANTE LA SOLA PRESENCIA DE NUESTROS DINAMITROS

Madrid, 11.—A las diez de la noche terminó el cañoneo de nuestras posiciones de Pozuelo, Casa de Campo, Ciudad Universitaria y Moncloa, por donde el enemigo intentó varios ataques, que fueron brillantemente rechazados.

En la carretera de Extremadura, cuatro dinamiteros leales avanzaron hacia una casa de varios pisos, ocupada por guardias civiles fasciosos, los cuales, ante la sola presencia de los heroicos luchadores, se dieron a una precipitada huida, arrojándose algunos desde los balcones del primer piso.

SE PASAN A NUESTRAS LINEAS NUMEROSOS SOLDADOS REBELDES CON GRAN CANTIDAD DE ARMAMENTO

Madrid, 11.—En las primeras horas de la mañana de hoy, el enemigo atacó en los sectores de la Casa de Campo y Ciudad Universitaria, usando gran número de hombres y de material de guerra. Después intentó cruzar el Manzanares un grupo de seiscientos moros, que fueron violentamente rechazados, abandonando cuarenta y tres muertos, a pesar de que en su

huida recogieron muchos, arrastrándolos por el cuello de las chilabas.

En este sector se pasaron a nuestras filas tres soldados de Regulares, uno de los cuales hablaba español. Como se presentaran sin armamento, se les preguntó a qué obedecía este hecho, y entonces se marcharon, regresando con una máquina lanza-bombas, una ametralladora, varios fusiles y gran cantidad de cartuchos. En vista del éxito logrado en esta primera expedición, regresaron de nuevo a las filas fasciosas, acompañados ahora de varios milicianos, consiguiendo también apoderarse de algún material.

En el sector de Casquetada, también se presentaron diez moros, portadores de varias ametralladoras.

Entre los moros pasados a nuestras filas anteriormente y los que aún permanecen en las rebeldes se entablan con frecuencia diálogos de trincheras a trincheras en los que los moros que combaten a nuestro lado intentan convencer a los contrarios para que abandonen a los jefes fascistas.

MEJORAN NUESTRAS POSICIONES DE LOS CARABANCHELES, VILLAVERDE Y POZUELO

Madrid, 11.—En los sectores de Villaverde, los Carabanchetes y Pozuelo nuestras fuerzas han mejorado hoy ligeramente las posiciones que ocupan, consiguiendo en alguno de estos sectores nuevos emplazamientos de gran importancia.

LA OFENSIVA EN LOS SECTORES DEL NORTE

Bilbao, 11.—También el aire tiene sus montañas, sus parapetos y sus trincheras. Pelear en el aire de las regiones levantinas, de las andaluzas, e incluso en el propio Madrid, bajo un cielo limpio y claro, y con un sol tan desbordante como para dibujar con exactitud el perfil de los aviones, es tanto como pelear en la llanura. El aire, entonces, es como un desierto, y en los desiertos es muy difícil entablar batalla. Pero el aire del Norte es otra cosa. Aquí el cielo es tan bajo que casi se toca con las manos, y las nubes levantan el plomo inmenso de sus montañas, forjando formidables cordilleras, en las que surgen parapetos y trincheras para los aviones. Muchas veces, caminando a ciegas por entre estas gigantescas cordilleras acuosas, los aviones marchan en una ceguera completa y corren el riesgo de estrellarse contra estas otras montañas sólidas que se enlazan con las de las nubes. Muchas veces, los aviones se caen las gaitas de su brújula, para poder orientarse, marchan a ciegas hasta que encuentran un agujero—un valle que abren las nubes—y por allí entran para divisar la tierra y poder actuar sobre los objetivos señalados. Más por esta su propia dificultad por la navegación atmosférica, el cielo del Norte es excepcionalmente propicio a los combates aéreos. Pelear aquí en el aire, es como pelear en la tierra arrugada de Guadarrama o en las moles rocosas de Burgos. Los aviones salen y toman sus posiciones, ocupan sus trincheras y se resguardan en los parapetos de ese algodón ceniciento que forman las nubes. Pelear en el aire del Norte es una especie de alpinismo trágico, en el cual gana el que mejor escala la bruma y el que con más tino sepa atacar desde la niebla.

La guerra aérea en el Norte va a tener, por esta circunstancia, más plenitud que en ninguna otra parte. El piloto se convierte en guerrero y ya no es que sepa correr con velocidad, sino que aprende a esconderse entre los repliegues nubosos y a fortificarse tras la pizarra del vapor de agua. Entre el sol y la tierra, una capa de nubes protege a los pájaros metálicos. Quien sepa caminar por ella, llevará la victoria en sus alas, y esto es lo que ocurrió ayer. Nuestros pilotos se han convertido en guerreros. En fuerza de tanteo, un poco a ciegas, por el aire del Norte, ya han descubierto los reductos magníficos que ofrece la atmósfera. Un aparato nuestro, un aparato de la vieja guardia al que llamamos respetuosamente "el abuelo", fué sorprendido por varios cazas fasciosos cuando estaba bombardeando Villarréal de Alava. Si ello ocurre bajo el cielo transparente de Andalucía, nuestro desventurado "abuelo" reposaría ya en la tumba, puesto que el enemigo consiguió cercarlo totalmente. Pero el cielo del Norte tiene maravillosos escondrijos, y saltando por ellos, esquivando el acecho que le ponían los pájaros fascistas, "el abuelo" pudo tomar tierra, un poco molido, claro está, pero sano y salvo. Algo parecido ocurrió más tarde en un impresionante combate aéreo que tuvo lugar sobre Vitoria. El número de aparatos enemigos era seis veces mayor que el nuestro. Pero los nuestros tomaron muy buenas posiciones. Así como en tierra unos cuantos hombres pueden contener un ejército si el terreno es propicio, en el aire es posible del mismo modo, a condición de que toda la movilidad del aparato sepa ser

CUNDE EL EJEMPLO

Nota de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo ha quedado sorprendida al conocer, por las reseñas de los periódicos de ayer sobre la vista del proceso de la cabeza de la "quinta columna", que algunos individuos, llamándose afiliados de la U. G. T., han hecho declaraciones favorables a los procesados; actitud que está en pugna con el sentir de las organizaciones de la Casa del Pueblo, que se han pronunciado siempre, y especialmente en este caso concreto, por que se haga una justicia ejemplar en las figuras representativas de la reacción y del fascismo. La Junta Administrativa recomienda a todas las organizaciones afectas a la U. G. T. de Murcia que controlen a sus afiliados, para que estos casos no se repitan. Y, al mismo tiempo, en lo que se refiere a los individuos a quienes anteriormente se alude, la Administrativa ha acordado abrir una información para verificar la autenticidad de ellos como tales afiliados a la U. G. T. y tomar, en su caso, las medidas pertinentes.—LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

MADRID HA FALLECIDO DELAGREE

Madrid, 11.—A consecuencia de las heridas sufridas por el ametrallamiento del avión francés, ha fallecido el periodista Delagrée.

Sobre la "quinta columna" ESPERANDO LA JUSTICIA

Cuando sean otras las circunstancias, escribiremos algunos comentarios sobre los aspectos más curiosos del proceso contra la cabeza de la "quinta columna". Proceso de la vieja política y proceso de los tenebrismos y de las complicidades que la "quinta columna" tiene en todas partes.

Detalles muy pintorescos hemos observado estos días en relación con ese asunto; enseñanzas muy provechosas nos ha deparado su desarrollo. ¿Cuántas maniobras al descubierto! ¿Cuántas supervivencias de malos hábitos que parecían desterrados! Reconocemos que ha tenido para nosotros mucho interés el proceso contra la cabeza de la "quinta columna"; pero ha tenido, también, un especialísimo interés el proceso desarrollado al margen del Tribunal. Ante los jueces ha comparecido la cabeza de una política; pero en torno a los jueces han desfilar los brazos, las manos y las uñas.

Nuestro artículo, publicado el mismo día en que comenzó la vista pública del proceso, ha tenido una resonancia que no queremos desconocer. No han faltado quienes estimaran que nuestras palabras invadían la esfera de seriedad y de independencia en que tiene que moverse la función de la justicia. El argumento era siempre interesado. Precisamente quienes preparaban "combinaciones" que sirvieran para hurtar a la justicia la verdadera realidad del problema son los que han apareado escandalizarse por nuestra intervención periodística; y precisamente porque nosotros buscábamos la desarticulación de todo eso. Nuestro cometido fué de información y de orientación; cumplimos un deber político. Nosotros quisimos decir ante el Tribunal lo que una gran parte de la opinión pública pensaba de ese asunto. De ahí el entusiasmo con que el pueblo antifascista murciano leyó y comentó dicho artículo y el éxito que tuvo aquel número de NUESTRA LUCHA. Estamos seguros de haber prestado de esa manera un buen servicio a la justicia y una buena ayuda al Tribunal.

Anoche andaba por las Redacciones de los periódicos locales un curioso escrito de la Confederación Nacional del Trabajo. No conocemos el texto literal del mismo, pero tenemos de él una referencia suficiente. Quienes puedan leer hoy ese escrito en otros periódicos, y no hayan perdido el sentido del humor, pasarán un buen rato; quienes sean propicios al escepticismo, encontrarán en él un documento entristecedor. Ante ese escrito nosotros queremos reforzar nuestra posición de apoyo a la actuación de todos los organismos oficiales y a la autoridad del Gobierno; por tanto, nuestra adhesión y nuestro respeto sin disimulo ni mengua al Tribunal encargado de fallar el comentado proceso. Ante ese escrito, también defendemos la consignación del Partido Comunista, prohibiendo a sus afiliados que participen como testigos de la defensa en todos los procesos contra la reacción y el fascismo. La consignación es clara y no puede ser más justa. Esa es la consignación de la Casa del Pueblo, como puede verse en la nota que publicamos hoy. Ese es también el criterio del Sindicato Unico de la Construcción, precisamente una de las Organizaciones más serias y más solventes que integran la C. N. T. de Murcia. No puede ser otro el criterio de Organizaciones revolucionarias, ante un proceso característicamente político, en el que se va a juzgar a los principales responsables de la reacción y del fascismo de Murcia. Se concibe que un militante revolucionario, un verdadero comunista o un verdadero anarquista, tenga algo que decir sinceramente en favor de la canalla radical-cedista, que ha ensangrentado nuestra patria y nuestra provincia y ha envilecido a los trabajadores durante años y años?

Creemos que la falta de costumbre de pronunciarse en determinado sentido, les ha hecho incurrir a nuestros camaradas confederados en algunas exageraciones. Excesos de gubernamentalismo, cuando conviene. ¿Quién leyera hace pocas semanas aquella solemne declaración según la cual ellos iban a reintegrarse al "criterio penal anarquista" y retiraban sus representaciones en el Tribunal Popular!

Murcia entera está pendiente del fallo. Murcia conoce bien a los encartados y ha podido calificar su delito. Murcia y nosotros tenemos una confianza, no improvisada, en los magistrados del pueblo. Esperamos que se cumplirá la justicia.

La reunión de la S. de N.

(Viene de primera página.) embargo, partiendo de sus esfuerzos por la paz y considerando la posición de Inglaterra, Francia y otros Estados, el Gobierno soviético se ha adherido a la mencionada proposición franco-inglesa. Huelga, empero, subrayar que solamente el Gobierno español legítimo tiene derecho a decidir si se debe realizar el plebiscito. Lo mismo que "Pravda", dice "Izvestia" sobre la proposición franco-inglesa: "Esta nueva proposición se encamina también por falsa ruta, porque igual que el pacto de no injerencia, y en contradicción con los derechos de los pueblos, pone en la misma categoría a ambas partes beligerantes. Desde luego, nadie discutirá que hay que asegurar al pueblo español la posibilidad de expresar su verdadera voluntad."

Esta posición clara del Gobierno soviético la saludan todos los amigos de la paz del mundo. Un periódico expresa la opinión de la totalidad del pueblo ruso diciendo: "La derrota de los rebeldes españoles significará el fracaso del primer gran avance internacional del fascismo, es decir, el fracaso del intento de desencadenar otra carnicería mundial. La necesidad del triunfo de la democracia española dictan no sólo los intereses del pueblo español, sino también los intereses de toda la Humanidad avanzada y progresiva."—I. de F.

Sobre la campaña contra el Gobernador

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO DE TOTANA Camarada Director del diario NUESTRA LUCHA, salud. La presente es para decirle que, molestos todos los compañeros de esta Casa del Pueblo al leer en "Solidaridad Obrera" del día 6 el artículo titulado, "La Obra Contrarrevolucionaria de Diplomáticos y Gobernadores" que atacan directamente al compañero gobernador, y particularmente a nosotros, sobre las naranjas liadas con emblema monárquico halladas en Cartagena, le ruego que en mi nombre o en el suyo propio vea la forma de publicar un artículo para contrarrestar esa campaña que vienen haciendo los de la C. N. T.; de hacerlo yo, como no estoy acostumbrado a ello, podría perjudicar la causa. Esta Casa del Pueblo, de acuerdo con la Sociedad de Embaladores de Frutas, se incautó del antiguo Círculo Católico - Agrario, entonces Sindicato Católico - Agrario; levantada el acta de incautación el 15 de septiembre pasado y cursadas a los organismos correspondientes, entre otras cosas propias de faena figuran 8 balas de papel de varias marcas; con tiempo suficiente empezamos a hacer gestiones para ver de que nuestros frutos no se perdieran; corre el tiempo, la tem-

porada se pasa y los frutos se perjudican; nos ponemos de acuerdo los exportadores y nosotros para empezar las faenas lo más amplia posible, con fin de que salieran todas las frutas de ser posible para Pascua; como nuestro estado es tan precario y la premura del tiempo, se da el caso de que el compañero de la Comisión Frutera encargado de repartir los materiales de la papel de algunas de las ocho balas que figuran más arriba, y así se da el caso que una de las bombas arrojadas en Cartagena cae en dos vagones, descubriéndose los emblemas monárquicos; pero se da el caso paradójico que en un solo paquete sale papel de cinco o seis marcas, prueba ésta que ha sido ignorancia del compañero encargado de la distribución. Sabiendo que no dispondrá de tiempo suficiente y que le es molesto para ello, le rogamos que todo lo antes posible y lo mejor posible de publicidad, a esta para poder matar los bulbos que corren mucho en este tiempo. En espera de ser atendido quedamos vuestro y de la causa que nos es común: El presidente, Máximo Tudela.

VALENCIA RE ORGANIZACION DEL CUERPO DE CARABINEROS

Valencia, 11.—Una orden del ministerio de Hacienda reorganiza los servicios de Carabineros, distribuyéndolos en cinco zonas, que son Barcelona, Valencia, Madrid, Bilbao y Almería, comprendiendo esta última Almería, Murcia y Málaga.

Llamamiento de la Federación de Juventudes Socialistas Unificadas

EL DOMINGO, DIA DE TRABAJO VOLUNTARIO EN LOS REFUGIOS La Federación de Juventudes Socialistas Unificadas, conociendo el llamamiento que hace el Partido Comunista a sus afiliados y a todos los antifascistas, y siguiendo una vez más sus consignas, invita a todos los jóvenes socialistas unificados y a todos los jóvenes antifascistas para que se movilicen el próximo domingo y dediquen un día de trabajo voluntario en las obras de los refugios. ¡Todos, el domingo, a trabajar en los refugios! El Comité Provincial

6º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

A todos los antifascistas murcianos

¡Donativos y confección de ropas para los artilleros!

El Sexto Regimiento de Artillería Ligera no puede permanecer desahogado del servicio que el pueblo trabajador y antifascista de Murcia está obligado a prestarle. Sobrados títulos tiene conquistados para merecer el cariño y la ayuda de todos los antifascistas, ya que el Sexto Regimiento fué una de las contingentes unidades del Ejército regular que permanecieron fieles desde el primer instante al Gobierno legítimo de la República. Al entusiasmo y a la lealtad del Sexto Regimiento de Artillería Ligera de Murcia se debe, en gran parte, la dominación de la Insurrección fascista que se produjo en Hellín y en Albacete, donde no terminaron sus servicios a la causa popular, porque nuestro Regimiento aportó después sus hombres y sus efectivos a la guerra, y ha luchado, con denuedo singular, en los frentes de Córdoba, de Granada y de Madrid, donde permanecen sus baterías, combatiendo en defensa de la República democrática.

A pesar de merecerlo tanto como cualquier otra unidad de nuestro heroico Ejército popular, la indole de las circunstancias que atravessamos y las dificultades consiguientes no han permitido el que sean debidamente atendidas las necesidades del Sexto Regimiento de Artillería. Por esta causa, han tenido que proveerse de forma irregular, recurriendo a la generosidad del pueblo, del comercio y de los organismos representativos civiles, para equipar de ropas y prendas de abrigo a los reclutas y para suministrarles todas aquellas exigencias materiales, que de otra suerte hubiera resultado lento y dificultoso abastecer. De igual manera, el altruismo de las mujeres de algunos pueblos—Alcantarilla, La Alberca, Santomera—ha permitido que gratuitamente—pues se carece de consignación alguna para estos fines—se confecciona la ropa interior de nuestros soldados artilleros, en los talleres organizados a tan desinteresada y noble actividad.

Mas, aun siendo muy dignos de estimación todos los concursos y auxilios recibidos, queremos apelar una vez más al sentimiento de solidaridad del pueblo murciano para con nuestros hermanos, los artilleros del Sexto Regimiento.

Se acercan días en que nuestros soldados sentirán en sus corazones el recuerdo de los hogares abandonados y la pesadumbre de su separación de los seres queridos. ¡Pedimos a todos que piensen en los soldados, que han de vivir, lejos de los suyos, días de intimidad y de fiesta! No creemos excesivo rogar a todos los antifascistas que les recuerden en estos días, y que presten un donativo insignificante, para endulzar estas jornadas frías y tristes de los que están al servicio de la patria y del pueblo.

¡Mandad todos un pequeño obsequio—dulces, licores, tabaco, dinero—a los soldados de Artillería. ¡Nada significa desprenderse de una pequeña parte de lo propio en favor de quienes tan mercedidas se tienen nuestra gratitud y nuestra solidaridad!

Y vosotras, mujeres, que tan generosamente os habeis prestado a ello, ¡seguid cosiendo con altruismo la ropa de vuestros hermanos, los artilleros de Murcia!

¡Que sepan los que están dispuestos a entregar su vida por vosotros, que vosotros no les olvidáis; que laboráis por ellos, y que les enviáis vuestro recuerdo cariñoso y fraternal!

Todos los donativos se reciben en el Sexto Regimiento de Artillería Ligera de Murcia (cuartel de Jaime el Conquistador, calle de Cartagena), donde también se deben enviar las notas de los talleres o grupos de mujeres dispuestas a coser gratuitamente la ropa de nuestros hermanos, los soldados.

¡Recordad en estos días a los abnegados artilleros del Sexto Regimiento!

Los Comisarios-Delegados del Frente Popular, ANTONIO SEGURA SANCHEZ, ALEJANDRO RODRIGUEZ SEGUI

EXTRANJERO

DESPUES DE LA ABDICACION DE EDUARDO VIII

Londres, 11.—El ex rey Eduardo ha firmado esta mañana un documento en presencia de sus hermanos los duques de York, Gloucester y Kent, en el que agradece las expresiones de simpatía y los consejos que le han sido ofrecidos por sus compatriotas, y dice que tiene en cuenta

la situación actual y las circunstancias que rodean su actitud, después de todo lo cual adopta la actitud irrevocable de su abdicación, expresando su deseo de que sea nombrado rey inmediatamente su hermano el duque de York.

El ex rey declara también que el trono del reino de Inglaterra es carga demasiado pesada, no considerándose con fuerzas para soportarla.

Baldwin ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, con motivo de la abdicación del monarca, compuesto de tres cláusulas, en las que se contiene el acuerdo del nombramiento del duque de York para sucesor del rey abdicado, en la reserva de toda clase de derechos para éste y la derogación transitoria de la ley de Casamientos inglesa, eximiendo, por lo tanto, a Eduardo de la obligación de conseguir el consentimiento de su hermano cuando sea rey.

La Cámara aprobó el proyecto. El ex rey, convertido en ciudadano particular, podrá dirigirse por "radio", y así lo desea esta noche, al pueblo londinense.

Aún no hay nada decidido con respecto a la coronación del nuevo monarca. Por su parte, Eduardo se sabe que después de la alocución de esta noche marchará hacia Cannes, para reunirse con la señora Simpson.

RUSIA PROMOVERIA EN PLAZO BREVE 150.000 PILOTOS

Moscú, 11.—Sigue abriéndose camino la proposición hecha por uno de los héroes de la aviación soviética de dotar en plazo breve a este arma de 150.000 pilotos. Ello se considera fácil por la gran afición existente entre las juventudes rusas.

"Izvestia" se extraña de lo deficiente de la información de mister Eden sobre los sucesos de España, especialmente cuando una Comisión de parlamentarios ha visitado este país y visto de cerca la actuación de ambas fuerzas beligerantes.

CUMPLIENDO EL PACTO DE NO INTERVENCIÓN...

París, 11.—Se han recibido detalles de la nueva salida del puerto de Hamburgo de envíos de material de guerra para los rebeldes españoles, facturados en los buques "Dresde" y "Helle", y que importan en total 30 millones de marcos oro.

Llamamiento del Partido Comunista

EL DOMINGO, DIA DE TRABAJO VOLUNTARIO EN LOS REFUGIOS

Las obras de refugio que se están haciendo en Murcia no marchan con la debida celeridad. Parece que muchas personas no conceden a esas obras la importancia que tienen. Es preciso que toda la población antifascista de Murcia se dé cuenta no sólo del interés de esos trabajos, sino de la urgencia de realizarlos. No esperemos para apreciar el valor de esas obras al día en que tuviéramos que lamentar desgracias; es preferible dedicar hoy unas horas a extraer montones de tierra y no tener precisión mañana de buscar hombres y mujeres mutilados o muertos entre los bombardeos fascistas.

El Partido Comunista invita a todos sus afiliados y a las masas antifascistas de Murcia para que se movilicen el próximo domingo, y dediquen un día al trabajo de las obras que se realizan en los refugios.

¡Mujeres! ¡Trabajadores! ¡Comunistas! ¡Antifascistas! ¡Todos, el domingo, a trabajar en los refugios! ¡A dedicar un día de trabajo gratuito para la defensa de Murcia contra los ataques aéreos sobre nuestra población civil!

EL COMITE PROVINCIAL

El frío ataca durante las 24 horas a nuestros soldados. ¡Que no les falten prendas de abrigo!



La cabeza de la "quinta columna" ante la justicia popular

En la sesión de ayer terminó la prueba testifical y se efectuó la pericial

HOY TERMINARA LA CAUSA

Final de la sesión de anteayer

Gregorio Sáez Castejón, de San Javier, de la U. G. T., manifiesta conocer a Alfonso Soubrier, y dice que perdonó a su padre una deuda y además le facilitó averío. Le ha socorrido varias veces, sin que nunca le pidiera voto.

Encarnación Sánchez Carrillo, dice conocer a Soubrier, quien socorrió a su marido cuando éste se hallaba enfermo. No le hizo manifestaciones políticas e ignora que esté complicado en el movimiento.

Antonio Conesa Gómez, dice que conoce a Soubrier por cultivar una finca de éste, recibiendo siempre buen trato.

Carmen Pérez Sandoval, conoce a Soubrier por haber frecuentado su casa para que le ayudara, lo que sabe hacia con todo el que iba. Sólo sabe de Federico Soubrier que acudía a sus estudios y a los partidos de fútbol.

La sesión de ayer

A las nueve y media de la mañana se reanuda la vista, siguiendo la prueba testifical, comparétiendo como testigos

Juan Hernández Martínez

Médico. Pertenece a Unión Republicana. Dice que Cardona, cuando las elecciones de compromisarios manifestó que de ninguna forma iría con las derechas y que sus votos serían para las izquierdas.

Es interrogado sobre las actividades políticas de Guirao, y dice que fué cievista, dejando toda actividad política después de la Dictadura. Le ha oído oponerse a toda dictadura del matiz que fuera.

No cree que diera dinero ni ayudase a preparar el movimiento.

Emilio Palazón Clemares

Médico. Conoce a casi todos los procesados.

Defensor.—¿Cuándo conoció a Cardona?

T.—Antes de la República.
D.—¿Con qué matiz le conoció?
T.—Como republicano.
D.—¿Era tan izquierdista como el que más?
T.—Desde luego.
D.—¿Se separó del partido cievista por querer ir a la izquierda?
T.—Así lo creo.
D.—¿Le consta al testigo que en enero se separó del partido radical, viviendo casi aislado de la política?
T.—Así lo creo.
D.—¿Tenía un buen capital al venir la República y después lo ha perdido?
T.—Así es.
D.—¿Se ha aprovechado de la política para fines particulares?
T.—No lo he creído nunca.
D.—¿Cree que por su formación espiritual es republicano?
T.—Sí.

Fiscal.—¿El testigo puede siempre atribuir el paso de un hombre de un partido a otro como expresión de sus ideas, o puede ser un disfraz caciquil?
T.—Puede ser. Pero el señor Cardona vino al campo republicano antes de la República y conspiraba contra la Dictadura.
F.—Después, ¿se ha aliado con monárquicos y cedistas?
T.—Cree que sí.
F.—¿Se ha aliado con partidos izquierdistas?
T.—Se alió con los radicales-socialistas en las primeras elecciones.
F.—¿Conoce las actividades de Cardona después del movimiento?
T.—Las ignora.
Presidente.—Ha dicho que Cardona es austero y honrado: ¿se refiere a su vida privada o también a la honradez política?
T.—A las dos fases.
Presidente.—¿Conoce usted el programa del partido radical, que antes de la República era izquierdista? ¿Re-

cuerda que el partido se torció y se escindió? ¿Cardona es de los que se fueron o de los que continuaron?
T.—De los que siguieron.
Presidente.—Cardona, ¿fué en unión de cedistas y demás elementos de derecha?
T.—Sí.

PRUEBA PERICIAL

Respecto a José Asensio Miró a cargo de los psiquiatras Román Alberca y Antonio Sanmiguel.

Defensor.—Como consecuencia de los reconocimientos practicados, ¿quieren informar al Tribunal del estado mental e imputabilidad del procesado José Asensio?

Alberca.—Hay que separar los trastornos mentales de este momento de los que pudiera tener antes. Ahora tiene una melancolía, pero que no puede llamarse endógena, que es mucho más grave y menos aparatosa. La que padece es de tipo reactivo. Esta psicosis no puede tener relación con los hechos que se le imputan, pues los hizo antes. Además, es una enfermedad mental un poco voluntaria, aunque provocada inconscientemente y de tipo marcadamente histérico.

Defensor.—¿Cree el perito que puede existir una deficiencia anterior?

Alberca.—Cuando vi a Miró hace años tenía una reacción parecida a la actual y que cesó al cesar sus causas externas. Si queremos establecer relación entre una y otra, habremos de hacer un análisis estructural de la psicosis, y admitir que entre una crisis y otra había habido un estado patológico dispuesto a surgir y reaccionar ante estímulos ambientales exteriores, que son los puntos agudos, que no son por sí una enfermedad. Tal es el caso de las mujeres histéricas, sin que podamos calificarlas de enfermas.

Defensor.—¿Hasta qué punto puede ser no imputable?

Alberca.—Este es problema jurídico. No puedo afirmar que esté loco, así como tampoco que sea normal.

Defensor.—¿Cree el perito que puede tener trastornos mentales transitorios?

Alberca.—No sé hasta qué punto pueda haberlo dentro de los preceptos del Código.

Fiscal.—¿Le reconoció en el año 54, en el que se hallaba en un período agudo de su enfermedad? ¿Qué fué lo que le produjo aquella neurosis?

Alberca.—Un exceso de trabajo.

Fiscal.—¿Había ciertos trastornos sexuales?

Alberca.—Había ciertas dificultades de esta índole.

Fiscal.—¿No volvió a visitarle hasta ahora?

Alberca.—Le he visto por la calle.

Fiscal.—¿Hacia, pues, una vida normal?

Alberca.—Sí.

Fiscal.—El médico es una especie de confesor, como dice Freud. ¿Acudió, pues, a consultarle?

Alberca.—No, señor.

Fiscal.—¿No sabe el perito si los actos realizados por el procesado hasta el movimiento son imputables?

Alberca.—No lo sé. Creo que si no se hubiera producido las circunstancias actuales, hubiera seguido normal.

Presidente.—¿Hay enfermedad mental?

Alberca.—Actualmente, sí. Aunque no, es propiamente orgánica, si temporalmente.

Presidente.—Debido a esto, ¿es algo anormal?

Alberca.—Sí.

Presidente.—¿Es debido esto a dificultades sexuales?

Alberca.—Sin que se pueda afirmar, creo que sí, si bien admito que se pueden producir estos estados por otras causas.

Presidente.—¿Puede significar su estado de ahora "mucho miedo"?

Alberca.—Pudiera ser.

Presidente.—Con relación a la parte

legal, sabe el testigo que la enajenación es causa eximente; ¿está enajenado?
Alberca.—No.
Presidente.—¿Trastorno mental transitorio?
Alberca.—Sí.
Presidente.—¿Ahora, o también en los días del movimiento?
Alberca.—Ahora. De forma indudable.
Presidente.—¿Podemos afirmar que no es totalmente anormal ni absolutamente normal?
Alberca.—No podemos decir que tenga lesiones anatómicas, pero sí que hay deficiencias funcionales.
El letrado pide que los peritos redacten por escrito sus conclusiones, y así se acuerda.
Un gran informe del doctor Alberca.

Prueba pericial de los oculistas doctores Francisco Alemany Guillamón y Antonio Álvarez Clemares

Defensor.—Miopía progresiva, superior a 10 dioptrías, ¿a qué distancia puede ver?
Peritos.—Los dedos a cuatro y seis metros.
Defensor.—¿Es inutilidad para el servicio militar?
Peritos.—Desde luego, puesto que es inútil militar el que tiene seis dioptrías.
Fiscal.—¿Tiene una visión pequeña el procesado?
Peritos.—Desde luego.
F.—¿Y con gafas?
P.—También es defectuosa.
F.—Así, ¿es incorregible con cristales?
P.—Con cristales adecuados puede alcanzar una visión buena o no.
F.—Con los cristales que usa, ¿tiene bastante corregida su visión?
P.—Se puede hacer la prueba.
F.—Lo que interesa al Tribunal es saber si ve bien con sus gafas actuales. (Pide ampliación de la prueba. Se accede y se acuerda conducir al procesado al estudio del doctor Alemán para completar el informe.)

CONTINUA LA PRUEBA TESTIFICAL

Manuel Conesa Garcerán
De 41 años. Casado. Cabo de la Guardia Nacional. Conoce a Luis Fontes.

Defensor.—¿Estaba destinado en Corvera?
Testigo.—Sí.
D.—¿Vivía en Cirvera el procesado?
T.—Casi siempre iba por la noche.
D.—El día 18 de julio, ¿qué hizo en Corvera Fontes?
T.—No sé si estuvo durante el día, pero sí por la noche.
D.—¿Cometió algún acto delictivo aquella noche?
T.—Lo ocurrido es que la radio estaba dando malas noticias, por lo que me creí en la obligación de hacerla parar y fui obedecido.
D.—¿Sabe si el procesado estaba al pie de la radio?
T.—No.
D.—¿A quién se lo dijo?
T.—A Fontes.
D.—¿Sabe lo que decía la radio?
T.—Sé que eran noticias alarmantes.
D.—¿Sabe si se oía Radio Sevilla?
T.—No lo sé.
D.—¿Se oyó decir algo contra la República?
T.—No.
D.—¿Se vio realizar algún acto contrario al Régimen?
T.—No.

El letrado pide consten las palabras textuales del testigo.
Fiscal.—Dice que, sin saber lo que hablaba la radio, ordenó que no funcionara. ¿Sabe que la radio fué uno de los medios usados por el Gobierno para dar órdenes? ¿Cómo se permitió el testigo, si no eran radios facciosas las oídas, cortar la única comunicación con el Gobierno legítimo?
Testigo.—Consulté antes con el alcalde, y si corté la radio fué porque daba malas noticias.
El fiscal pide que consten en acta las palabras del testigo.
Fiscal.—Puntualice el testigo por qué se dirigió al señor Fontes.
T.—Porque creí sería el más respetado de todos los allí presentes.
Jurado.—¿Cómo es que ha dicho que paró también un aparato que había en el cuartel?
Testigo.—Porque no era mío, y aunque tenía confianza en el guardia que lo ponía, creí mi deber hacerlo de esa forma.

Presidente.—¿A qué hora era eso de la radio?
Fiscal.—¿Conoce a José Cardona?
Testigo.—Sí.
D.—¿Funcionó el aparato durante el día?
T.—No hay fiúdo.
F.—Oficéese a la Guardia Nacional de Corvera y al Frente Popular para que investigue las actividades del testigo ese día.
José García López
De la U. G. T., hace tres o cuatro meses.
Defensor.—¿Conoce a José Cardona?
Testigo.—Sí.
D.—¿Militó hace tiempo en el partido cievista?
T.—No lo sé, porque he sido siempre republicano.
D.—¿Le conoce desde que es republicano?
T.—Sí.
D.—¿Se le puso tacha por los republicanos para su ingreso?
T.—Ninguna.
D.—¿Luchó en la conjunción de izquierdas del 12 de abril?
T.—Sí; se presentó como republicano independiente.
D.—¿Fué de los mejores elementos de entonces?
T.—Sí.
D.—¿Sabe si Cardona es reputado como hombre honrado; incapaz de hacer sucios negocios al amparo de la política?
T.—Cree que es honrado.
D.—¿Sabe si antes del advenimiento de la República tenía dinero y después no?
T.—Así lo creo, si bien no he tenido trato con él en ese sentido.
D.—¿Le oyó hablar contra los obreros?
T.—Nunca.
Fiscal.—Políticamente, ¿cree el testigo en la honradez de Cardona, o, en otras palabras, que se ha cambiado con frecuencia la chaqueta?
T.—Así ha sido.

Testigo.—Por la noche.
P.—¿Funcionó el aparato durante el día?
T.—No hay fiúdo.
F.—Oficéese a la Guardia Nacional de Corvera y al Frente Popular para que investigue las actividades del testigo ese día.

Defensor.—¿Estaba destinado en Corvera?
Testigo.—Sí.
D.—¿Vivía en Cirvera el procesado?
T.—Casi siempre iba por la noche.
D.—El día 18 de julio, ¿qué hizo en Corvera Fontes?
T.—No sé si estuvo durante el día, pero sí por la noche.
D.—¿Cometió algún acto delictivo aquella noche?
T.—Lo ocurrido es que la radio estaba dando malas noticias, por lo que me creí en la obligación de hacerla parar y fui obedecido.
D.—¿Sabe si el procesado estaba al pie de la radio?
T.—No.
D.—¿A quién se lo dijo?
T.—A Fontes.
D.—¿Sabe lo que decía la radio?
T.—Sé que eran noticias alarmantes.
D.—¿Sabe si se oía Radio Sevilla?
T.—No lo sé.
D.—¿Se oyó decir algo contra la República?
T.—No.
D.—¿Se vio realizar algún acto contrario al Régimen?
T.—No.

El letrado pide consten las palabras textuales del testigo.
Fiscal.—Dice que, sin saber lo que hablaba la radio, ordenó que no funcionara. ¿Sabe que la radio fué uno de los medios usados por el Gobierno para dar órdenes? ¿Cómo se permitió el testigo, si no eran radios facciosas las oídas, cortar la única comunicación con el Gobierno legítimo?
Testigo.—Consulté antes con el alcalde, y si corté la radio fué porque daba malas noticias.
El fiscal pide que consten en acta las palabras del testigo.
Fiscal.—Puntualice el testigo por qué se dirigió al señor Fontes.
T.—Porque creí sería el más respetado de todos los allí presentes.
Jurado.—¿Cómo es que ha dicho que paró también un aparato que había en el cuartel?
Testigo.—Porque no era mío, y aunque tenía confianza en el guardia que lo ponía, creí mi deber hacerlo de esa forma.

Presidente.—¿A qué hora era eso de la radio?
Fiscal.—¿Conoce a José Cardona?
Testigo.—Sí.
D.—¿Funcionó el aparato durante el día?
T.—No hay fiúdo.
F.—Oficéese a la Guardia Nacional de Corvera y al Frente Popular para que investigue las actividades del testigo ese día.
José García López
De la U. G. T., hace tres o cuatro meses.
Defensor.—¿Conoce a José Cardona?
Testigo.—Sí.
D.—¿Militó hace tiempo en el partido cievista?
T.—No lo sé, porque he sido siempre republicano.
D.—¿Le conoce desde que es republicano?
T.—Sí.
D.—¿Se le puso tacha por los republicanos para su ingreso?
T.—Ninguna.
D.—¿Luchó en la conjunción de izquierdas del 12 de abril?
T.—Sí; se presentó como republicano independiente.
D.—¿Fué de los mejores elementos de entonces?
T.—Sí.
D.—¿Sabe si Cardona es reputado como hombre honrado; incapaz de hacer sucios negocios al amparo de la política?
T.—Cree que es honrado.
D.—¿Sabe si antes del advenimiento de la República tenía dinero y después no?
T.—Así lo creo, si bien no he tenido trato con él en ese sentido.
D.—¿Le oyó hablar contra los obreros?
T.—Nunca.
Fiscal.—Políticamente, ¿cree el testigo en la honradez de Cardona, o, en otras palabras, que se ha cambiado con frecuencia la chaqueta?
T.—Así ha sido.

Juan Antonio Martínez López de Molina
Está enfermo y no comparece por esto.

Antonio Sánchez Martínez
Labrador. No pertenece a ninguna organización política ni sindical. Conoce a los Soubrier, con los que no ha tenido conversaciones políticas. Es religioso.
Dice al fiscal que no sabe nada de las actividades políticas de estos procesados.

Francisco Parra
No comparece, y el presidente ordena que un agente lo conduzca e impone al testigo 250 pesetas de multa.

Francisco Sáez Chileo
Conoce a Soubrier.
Dice al defensor que conoce al procesado desde hace ocho años. Es hombre que proteje a todos los vecinos y a los pobres. Ha vivido en una casa del procesado sin pagar alquiler y además le daba cuanto necesitaba durante la enfermedad de un hijo suyo. No le ha recomendado que vote a nadie ni le ha hablado de política. No sabe que haya celebrado reuniones.

A preguntas del fiscal dice que no tenía intimidad bastante para saber cuanto hacían, pero sí sabe que hacían todo el bien que podían.
Dice al presidente que votó a las izquierdas.

José Maciá Marzo
Estudiante. Pertenece a la F. U. E. Conoce a Federico Soubrier.
Dice que ha estudiado en la Universidad y por ello conoce a Soubrier. Políticamente no sabe que actúara, y lo único que sabe es que jugaba al fútbol. No ha tomado parte en huelgas políticas. Puede asegurar que no es fascista.

Preguntado por el fiscal el tiempo que pertenece a la F. U. E., contesta que desde el Instituto. Sólo sabe que Soubrier pertenecía a los Católicos, sin que sepa si era tradicionalista. Nada

sobre participación en el movimiento. (Descanso de diez minutos.)

Al reanudarse la vista vuelven a informar los peritos oculistas, los cuales dicen que el procesado ve la décima parte de la visión normal. Esta visión se disminuye por la noche. Cuenta los dedos a tres metros veinte centímetros, con sus actuales lentes. El bulto de un hombre lo distingue según las condiciones de luz y distancia, pero exactamente no lo puede precisar. El fiscal pide se precise, mediante nueva prueba, este particular. El presidente advierte que estas pruebas son subjetivas, y de las pruebas de los dedos puede asegurarse que verá un hombre a 300 metros.

Josefa Moreno
Casada. Conoce a los Soubrier desde hace veinticinco años, sin que haya tenido relación con él, y ha sido socorrida por el procesado. Vive enfrente de su casa y no le ha visto salir por las noches. No ha votado, por no estar en el Censo.

Ignacio Cortés Solano
Pertenece a la U. G. T., desde antes del movimiento.
Es el vigilante del distrito de Soubrier desde hace cinco años; ha visto salir al procesado una vez al mes, sobre poco más o menos, y volvía a las cinco de la mañana. Sabe que ha hecho obras de caridad y es muy religioso. Sabe también que hacía servicios religiosos todos los meses en la iglesia de San Bartolomé.
Dice al fiscal que iba a la Adoración Nocturna.

Francisco Parra Olivares
El presidente le advierte que por no cumplir su obligación de declarar se le ha multado y le hace saber que los testigos de la defensa vienen, no a favor de los procesados, sino a decir la verdad, y el que no la dice va a la cárcel.

Pertenece el testigo a la C. N. T. y conoce a los Soubrier. Ha vivido en una casa del procesado cinco años. Sabe que era beato y le gustaba la iglesia. No sé—ha dicho—que tenga actividades políticas.

Dice al fiscal que desconoce las actividades de Soubrier.
El presidente le dice que si entre los procesados hay alguno que sea capaz de dar la vida por la República, y dice que no sabe.

Ascensión Sánchez Badajoz
Conoce a los Soubrier y dice que sabía los segundos sábados de cada mes para asistir a la Adoración Nocturna. Nunca ha recibido indicaciones políticas.

Dice al fiscal que iba a la Adoración Nocturna, pero que no puede asegurar a dónde iba después de salir.

Manuel Rubio Funes
De la U. G. T. No conoce a ninguno de los procesados, excepto a Asensio Miró, al cual conoció en el Juzgado de San Juan el año pasado, con ocasión de un desahucio, sin que tuviera ocasión de seguir tratándole, ni nunca le habló de política.

José Barceló Pardo
De 40 años, casado. Vive en Beniján. Conoce a José Asensio desde hace tiempo. Le ha defendido varios asuntos, sin que le haya cobrado nada, y lo considera como amigo de los obreros. En una ocasión en que le iban a condenar por el cura Sotero, le defendió y lo sacó libre. "Me habló—añade—que iba a hacer un Sindicato apolítico, y al decirme si contaba conmigo le dije que no." Cree que nunca ha podido ser fascista.

Le dice al fiscal que no sabe las actividades políticas de Asensio.

Juan Martínez Ramón
Conoce a José Asensio. Fué socio de su Sindicato. Nunca le habló de política. Después de cerrarse el Sindicato no lo ha vuelto a tratar.

(Continúa en segunda página)

SOBRE LA "QUINTA COLUMNA"

Desenmascarando a los audaces

**SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION (C. N. T.)
EL PROCESO CONTRA CARDONA**

Con sorpresa vemos en la prensa local que unos obreros pertenecientes a la U. G. T. y otros a la C. N. T. envían una carta al Tribunal Popular en la que presentan a Cardona como un elemento afecto al Régimen y acérrimo defensor del mismo.

Como se trata de una burda patraña nos interesa aclarar que el Sindicato del Ramo de la Construcción de Murcia no ha avalado con su sello ese documento, el cual desautoriza, por cuanto nunca, como obreros amantes de la libertad, podemos solidarizarnos con la política "negra" y represiva que nos consta Cardona siempre sustentó. Si algunos desaprensivos, por pagar favores particulares, han sido capaces de vender su conciencia, ya se les exigirá la responsabilidad debida.

Aclaremos para que la opinión pública sepa a qué atenerse. Por el Sindicato del Ramo de la Construcción: El secretario, TOMAS GUILLEN.

SINDICATO UNICO DE OFICIOS VARIOS (C. N. T.)
Estimado compañero: Salud.
En el periódico de hoy que tú diriges aparece un informe con respecto al detenido José Cánovas Pujalte del Comité Revolucionario de La Raya, y como todas las sociedades de este pueblo están representadas en este Frente Popular, nos ha extrañado dicho informe, y comprobado este extremo, hemos visto que dicho informe ha sido remitido por Nonduermas, por lo cual esperamos la debida rectificación.

Puedes tener la seguridad que si nos hubieses pedido este informe a nosotros no hubiese sido de descargo como el que han dado. La Raya, 10 de diciembre de 1936.—Vuestros y de la causa. Salud y República.—Por el Comité: El secretario, RAMON AROCA. V.º B.º: El presidente, ANTONIO FRANCO. Por el Comité Revolucionario: JUAN MANZANO.